

VIERNES, 3 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 152

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2018-7232** *Creación del Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras. Expediente 2018/230.*

Por medio de la presente se hace público que el día 8 de junio de 2018, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria adoptó el siguiente Acuerdo,

2) Expediente 2018/230.

Por el Ayuntamiento de Suances, se plantea la necesidad de proceder a la creación del Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

Visto el informe emitido por el Servicio Jurídico en relación con su exigencia ex art 119.3 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Por una unanimidad de miembros presentes se acuerda:

Primero.- Aprobar la creación del Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras en el término municipal de Suances, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 119.3 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, cuyo contenido será el siguiente: Denominación de la Entidad Urbanística Colaboradora; Documento acreditativo de la constitución; Fecha de constitución; Órgano de gobierno y composición; Modificación de nombramientos, Empresas incorporadas; Otras incidencias.

Segundo.- Proceder a la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de edictos del Ayuntamiento en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 70.2 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local.

Tercero.- Facultar al señor alcalde tan ampliamente como en derecho sea necesario para llevar a cabo los trámites necesarios para la consecución del presente acuerdo.

Suances, 25 de julio de 2018.

El alcalde,

Andrés Ruiz Moya.

2018/7232

CVE-2018-7232